Expediente Número: CNE - 60/2018 **Autos:** PRO - PROPUESTA REPUBLICANA s/INFRACCIÓN ART. 23 LEY DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS - BALANCE 2016

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1 / SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO CORRIENTES)

Que conforme surge de las constancias de autos, habiéndose vencido el plazo otorgado para la presentación del ejercicio contable correspondiente al año indicado, y considerando el incumplimiento por parte del partido político, este Ministerio Fiscal considera que corresponde aplicar la sanción prevista en el artículo 62, inciso f), párrafo de la Ley N.º 26.215. En consecuencia, se solicita al Sr. Juez disponer la suspensión cautelar de los aportes públicos asignados al partido, notificándose dicho incumplimiento al Ministerio del Interior para los fines correspondientes."

DESPACHO.-

Signature Not Verified
Digitally signed by FLAVIO ADRIAN FERRINI
Date: 2025.05.22 12:41:43 ART